

La Floresta, 17 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 370/2023

ACTA N° 028/2023

VISTO: Que se padeció error involuntario en la fecha que figura en el Resuelve N.º 1 de la Resolución N.º 358/23, EE-2023-81-1290-00485, en la cual debió decir apoyo para el evento a realizarse el 9 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 028/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Rectificar el Resuelve N.º 1 de la Resolución N.º 358/23, en la cual debió decir apoyo para el evento a realizarse el 9 de diciembre de 2023.
- 2- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones. Notifíquese.
- 3- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Basso
Concejala
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal